



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 14 NOV 2023

RES. H. N.º 1886/23

EXP 12/2023-FH-UNSa

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Antropología, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE, en los citados programas, los responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en sus despachos N° 461 y 462/23, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 17-10-2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Antropología, con los que se imparten enseñanza durante el período lectivo 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Métodos y Técnicas de la Investigación II (Arqueología)	María Clara Rivolta	Cuatrimestral
Teoría e Historia de la Antropología I	José Miguel Naharro	Cuatrimestral
Teoría e Historia de la Antropología III	José Miguel Naharro	Cuatrimestral
Etnografía Americana	María Eugenia Flores	Cuatrimestral

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las cátedras correspondientes, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.
LER/lj

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa


Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa